



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 134.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. 0063 y 0090, de fecha 1 y 13 del presente mes y año, respectivamente, por medio de las cuales se le concedió misión oficial al Licenciado **Orlando Israel Rivas Ávila, Asesor Jurídico**, para que viajara a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 7 al 16 de marzo de 2018, a fin de asistir a Reunión del Subgrupo de Análisis de Brasil y Trigésima Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, realizándose del 8 al 15 del mencionado mes de marzo, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Rivas Ávila, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-02-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de marzo de dos mil dieciocho.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

